

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Citaciones y encarcelamientos en materia criminal.**

*En lo que respecta a los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces e Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódica oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 866 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1670

VILLA JIMENEZ, José (a) *Cornuto*; natural y vecino de la ciudad de Lucena, con domicilio en la calle de la Aguadería, número 17, hijo de Joaquín y Trinidad, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, de regulares carnes y estatura, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, en la que tiene señales de viruelas, color moreno, sin patillas ni bigote, vistiendo un traje negro, botas de color y sombrero de tela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para recibirla declaración como acusado en causa que se instruye por estafa. 5339

**Etcéquicidios.**

*En lo que respecta a los declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódica oficial y ante el Juez e Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez e Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5500

ALBERT TOMAS, Juan; hijo de Juan y de Cristina, natural de Lloret de Mar (Gerona), de veinte años de edad, soltero, de oficio labrador, vecindado últimamente en Lloret de Mar; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, don Federico García Fernández, sito en el Cuartel del General Loma, en Vitoria, Vitoria, 17 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico García. JG—2546

5507

ALONSO CAMPULLO, Julián; hijo de Valentín y de Eustaquia, natural de Briviesca, Ayuntamiento de Camaleño, partido de Idom, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, vecindado en Briviesca, pro-

vincia de Santander, distrito militar de la sexta Región, de 1.640 metros de estatura; domiciliado últimamente en Briviesca, provincia de Santander; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Higinio Cumplido Montero, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Higinio Cumplido.

JG—2536

5508

ALTIMA JAUREGUI, Matías; hijo de Fermín y de Micaela, natural de Berástegui (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Berástegui (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado militar, que tiene su procedencia en el Regimiento Mixto de Artillería de Cuenca.—Cuenca, 10 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Melero. JG—2507

5509

ALLER TRAPICO FERNANDEZ, Agustino; hijo de Vicente y de Joaquina, natural de San Martín del Rey (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintiún años de edad, ignorándose las señas personales por no constar en su situación; domiciliado últimamente en Barrio, a quien se forma expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Martín, número 44, D. Lorenzo García Polo, que se halla de garnición en Burgos.—Burgos, 19 de Marzo de 1911.—Lorenzo García Polo. JG—2520

5510

AMILLS BARRAL, Pedro; hijo de Lorenzo y María, natural de Igualada, partido de Berga, provincia de Barcelona, de estado casado con Josefa Terradellas, profesión bracero, de cuarenta y ocho años de edad, de estatura regular, color sano, pelo castaño oscuro y ojos negros, con instrucción, y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en San Félix de Torrelló; procesado por estafa en sumario número 74, de 1910, Juzgado de Vich; comparecerá, en término de diez días, ante el referido Juzgado, a los fines de la prisión que se le tiene decretada y para notificársele el auto de terminación de sumario, con provisión que, de no hacerlo, será declarado rebelde y además le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. 5212

5511

AMPUDIA MARTINEZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Laviá (Oviedo), de estado soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laviá; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Renta de Oviedo en Marzo último; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de garnición en Burgos.—Burgos, 19 de

Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2521

5512

ANASTASIO SALCEDO, Benito; hijo de Ciriaco y de Marcela, natural de Espinaba, Ayuntamiento de Camaleño, partido de Idom, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, vecindado en Espinaba, provincia de Santander; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Higinio Cumplido Montero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Higinio Cumplido. JG—2535

5513

ANDRES ARROYO, Segundo; hijo de Mariano y de Petra, natural de Barrios (Palencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barrios; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Higinio Cumplido Montero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Higinio Cumplido. JG—2500

5514

ANGLADA DOMENELL, Isidro; hijo de Pablo y de Victoria, natural de Llivia (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1.570 metros de estatura; domiciliado últimamente en Llivia, Juzgado de primera instancia de Puigcerdá; procesado por falta de incorporación a la Oficina de Olot, con destino a este Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baldomero Rojo Araya, Juez instructor y segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de garnición en Santoña (Santander).—Santoña, 14 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Baldomero Rojo. JG—2545

5515

BAEASSÓ RULL, José; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Brañaf (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Brañaf, Juzgado de primera instancia de Vall; procesado por falta de incorporación a la Caja de Tarragona, con destino a este Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Llinás Conde, Comandante del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de garnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 16 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez, Pedro Llinás. JG—2544

5516

BASERBA, Amadeo; de estado soltero, ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Brosoli, número 2; procesado por el delito de violación; comparecerá, en término de diez días de publicada la presente en el Boletín Oficial de la provincia y

(Continúa en la pág. 1078.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

*RELACIÓN del movimiento de personal de Jefes, Oficiales y Aspirantes habido durante el mes de Mayo último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.*

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDOS	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDOS	OBSERVACIONES
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	
D. Tomás Fernández Lagunilla.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	10.000	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	10.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Sein-Echaluce y del Olmo.....	Idem id. en Alicante.....	8.750	Idem id. en Sevilla.....	10.000	Artículos 6. <sup>o</sup> y 26 de la ley que se cita, y 28 de la de Presupuestos de 23 de Diciembre de 1908.
Pedro de Mingo y Romero.....	Idem id. en Zaragoza.....	10.000	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección general de Contribuciones.....	8.750	Idem.
Francisco Rivas Moreno.....	Idem id. en Huelva.....	7.500	Delegado de Hacienda en Alicante (en comisión).....	8.750	Idem.
Román Goicoerrotea y Hernández del Alba.....	Jefe de la Sección de Inspección de la Dirección general de Contribuciones.....	8.750	Idem id. en Huelva (en comisión) .....	7.500	Idem.
Luis Auset y Molina.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	6.500	Cesante.....	>	Artículo 8. <sup>o</sup> (caso b).
Luis Ortiz y Sancho.....	Sundirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	6.500	
Rafael Casals y Vázquez de la Torre....	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	6.000	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Jacinto Serrano Alcázar.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	6.000	Interventor de Hacienda de Almería.....	6.000	
José Flórez y Fonsvieille.....	Idem id. de Lugo.....	6.000	Idem id. de Badajoz.....	6.000	A su instancia.
Ricardo Solier y Vilches.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia.....	5.000	Idem id. de Lugo.....	6.000	Idem.
Toribio de la Serna y Cid.....	Interventor de Hacienda de Lérida.....	6.000	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	6.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Carmelo Sales Narváez.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Interventor de Hacienda de Lérida.....	6.000	A su instancia.
Luis María de la Seta y García.....	Administrador de Contribuciones de Albacete.....	4.000	Idem id. de Guipúzcoa.....	5.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Eugenio Bushell y Gil.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Murcia.....	4.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia.....	5.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Francisco Ruiz de Villa.....	Idem id. de Palencia.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Burgos.....	5.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Augusto Atienza y Cobos.....	Intervención general.....	4.000	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Joaquín Ruiz y Brihuega.....	Cesante.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Albacete.....	5.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Roberto Palacios y Gutiérrez.....	Recaudador Depositario de la Aduana de Irún.....	3.500	Tenedor de libres de la Intervención de Hacienda de Oviedo.....	4.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Emilio Granja Caballero.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Huelva.....	4.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Jenaro Alonso Bayón.....	Administrador de Contribuciones de Cuenca.....	4.000	Excedentes.....	>	Artículo 9. <sup>o</sup>
Joaquín Fernández Gonzalo.....	Cesante.....	>	Administrador de Contribuciones de Cuenca.....	4.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Pedro Díaz Fars y Alvarez Celleruelo.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.500	Administrador de Propiedades e Impuestos de Murcia.....	4.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Salvador Higueras Sabater.....	Idem id. de Madrid.....	3.500	Idem id. de Palencia.....	4.000	Idem 1. <sup>o</sup>

Roberto Palacios y Gutiérrez.....	T. notario de libros de la Intervención de Hacienda de Oviedo (electo) .....	1.000	Recaudador Depositario de la Aduana de Tránsito.....	3.500	Renunciado el ascenso, quedó sin efecto el nombramiento.
José del Nero y Payuelo.....	Cesante.....	»	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Oviedo .....	4.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Ricardo Pérez Merelo.....	Dirección general de Contribuciones.....	3.500	Intervención General .....	4.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Juan Pedro Martínez Escudero.....	Administrador especial de Renta arrendadas de Ciudad Real.....	3.000	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	3.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Trinidad Jurado Sarmiento.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Bomíngio Garrastazu y Zabala.....	Intervención general.....	3.000	Idem fd. de Madrid.....	3.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Cristóbal Piñana y López del Hoyo.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>o</sup>
Lisardo Jiménez Díaz.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Orense.....	3.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Ángel Arribas y López Echevarreta.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.....	3.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Rosán García Barrios.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza .....	3.000	Jubilado .....	»	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
Antonio Zapater Pérez.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza .....	2.500	Administración de Contribuciones de Zaragoza .....	3.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Melitón Aguado Garrido.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	3.000	Idem fd. de Ávila .....	3.000	A su instancia.
Carlos de Mesa y Rosales.....	Idem fd. de Ávila .....	3.000	Idem fd. de Zamora .....	3.000	Idem.
José Rodrigo Jontoyu.....	Intervención de Hacienda de Jaén .....	2.000	Depositario pagador de Hacienda de Jaén .....	2.500	Artículo 6. <sup>o</sup>
Salustiano Casas y Medrano.....	Administración de Contribuciones del Santander .....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de la Coruña .....	2.500	A su instancia.
Ricardo Pedrayo Ausoar.....	Negociado de Alcoholes de Burgos .....	2.000	Administración de Contribuciones del Santander .....	2.500	Turno 1. <sup>o</sup>
Juan Salmón y Cantaloba.....	Tesorería de Hacienda de Huelva (electo) .....	2.500	Cesante .....	»	A su instancia, por enfermo.
Agustín Vassallo y Roselló.....	Cesante .....	»	Tesorería de Hacienda de Huelva .....	2.500	Turno 2. <sup>o</sup>
Serafín Mateos Losada.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya .....	2.500	Jubilado .....	»	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
Nicanor Herrero y García.....	Tesorería de Hacienda de Logroño .....	2.000	Intervención de Hacienda de Vizcaya .....	2.500	Turno 3. <sup>o</sup>
Rafael Aguilar Tablada.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz .....	2.500	Idem fd. de Huelva .....	2.500	A su instancia.
José Millán Moreno.....	Idem de Contribuciones de Ciudad Real .....	2.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cádiz .....	2.500	Turno 1. <sup>o</sup>
Antonio Armenta y Cano.....	Idem fd. de Málaga .....	2.500	Tesorería de Hacienda de Oviedo .....	2.500	A su instancia.
Soveriano Alvarez y Fernández.....	Cesante .....	»	Administración de Contribuciones de Málaga .....	2.500	Turno 2. <sup>o</sup>
Fernando Gandásegui y Lope.....	Intervención de Hacienda de Ávila .....	2.000	Intervención de Hacienda de Oviedo .....	2.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Isidro Gómez Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza .....	2.000	Idem fd. de Zaragoza .....	2.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Manuel Fernández y Fornández.....	Intervención de Hacienda de Lérida .....	2.500	Administración de Contribuciones de Segovia .....	2.500	A su instancia.
Celestino Ganti y Panadés.....	Administración de Contribuciones de Segovia .....	2.500	Intervención de Hacienda de Lérida .....	2.500	Idem.
Manuel Sánchez Amigó.....	Idem fd. de Barcelona .....	2.000	Sepásdo definitivamente del servicio .....	»	Por expediente gubernativo.
Francisco Bigler Romeo.....	Opositor aprobado con el número 26 .....	»	Administración de Contribuciones de Barcelona .....	2.000	Turno 4. <sup>o</sup>
Nicolás Sáenz de Tejada.....	Tesorería de Hacienda de Logroño .....	1.500	Tesorería de Hacienda de Logroño .....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Enrique Juanes Clemente.....	Intervención de Hacienda de Badajoz .....	2.000	Administración de Contribuciones de Ciudad Real .....	2.000	A su instancia.
José Robledo y Martínez.....	Cesante .....	»	Intervención de Hacienda de Badajoz .....	2.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Felipe Fernández Pantoja.....	Intervención de Hacienda de Logroño .....	2.000	Idem fd. de Jaén .....	2.000	A su instancia.
Francisco Arenzana y Arratáde.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño .....	1.500	Idem fd. de Logroño .....	2.000	Turno 3. <sup>o</sup>
Gabriel Cortejo y Collantes.....	Opositor aprobado con el númer 27 .....	»	Administración de Contribuciones de Barcelona .....	2.000	Idem 4. <sup>o</sup>
Eugenio Segovia y Novillo.....	Administración de Contribuciones de Cuenca .....	1.500	Intervención de Hacienda de Cuenca .....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Antonio del Río y Díaz de Buñuel.....	Cesante .....	»	Idem fd. de Huesca .....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Samuel Cortillas.....	Tesorería de Hacienda de Huesca .....	1.500	Idem fd. de Lérida .....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Tebilio Contreras de los Heras.....	Opositor aprobado con el número 28 .....	»	Idem fd. de Ávila .....	2.000	Idem 4. <sup>o</sup>

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDOS — Pesetas	DESTINOS O DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Pedro Fernández Díaz.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	A su instancia.
Leandro de la Cruz Rodríguez.....	Idem id. de Valladolid.....	1.500	Idem id. de Burgos.....	2.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Julián Suárez Llanos.....	Cesante.....	>	Idem id. de Gerona.....	2.000	Idem 2. <sup>º</sup>
Martín Martínez y Fraile.....	Depositoria pagaduría de Hacienda de Alava	1.500	Delegación especial de Hacienda de Alava	2.000	Idem 3. <sup>º</sup>
Benito Sanz Peray.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Bonal y Lorenz.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	2.000	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	Idem.
Aurelio Calvo y Pastor.....	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Intervención central.....	2.000	Idem.
Ramón González Domínguez.....	Intervención central.....	2.000	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Idem.
Julián Arenas y Gargantiel.....	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Dirección de las Minas de Almadén.....	2.000	A su instancia.
Alfonso Eguizábal y Alonso de León.....	Dirección de las Minas de Almadén.....	2.000	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Idem.
Joaquín Lozano Rabadán.....	Tesorería de Hacienda de Huelva (electo).....	2.000	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	2.000	Idem.
José Moreno Pérez.....	Idem id. de Teruel.....	2.000	Idem id. de Huelva.....	2.000	Idem.
Joaquín Cruzado y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Idem.
Eduardo Hernández Quesada.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	1.250	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Juan González Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Idem id. de Oviedo.....	1.500	A su instancia.
León María del Campo y Duarte.....	Cesante.....	>	Idem id. de Granada.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Aniceto Rojo y Sastre.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.....	1.250	Idem id. de Ciudad Real.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Francisco de la Peña y García de Leániz.....	Bachiller.....	>	Idem.....	1.500	Idem 4. <sup>º</sup>
Matías Romero Serrano.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Excedente.....	>	Artículo 9. <sup>º</sup>
Raimundo Sebastián Tejeiro.....	Idem.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Isidoro Piñango Escobar.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Hilario Gutiérrez Díaz.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Antonio Sansano Salvador.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.250	Idem id. de Castellón.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Emilio Rabal y Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Alfonso Mato Fernández.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Turno 4. <sup>º</sup>
Cándido Belmonte.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Rafael Ramón Cerdá.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Idem id. de Murcia.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Soto y Aguado.....	Excedente.....	>	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Artículo 9. <sup>º</sup>
Leopoldo Ferras Carpintero.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Soto y Aguado.....	Idem id. de Murcia (electo).....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	A su instancia.
Alfonso Godino Belmonte.....	Cesante.....	>	Idem id. de Murcia.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Juan Alonso Santocildes.....	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	1.250	Intervención general.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Máximo Macho Gallego.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Pedro Anchóriz.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Turno 4. <sup>º</sup>
Lucas Ibáñez Serna.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Burgos.....	1.500	A su instancia.
Juan Antonio Villamor y Alonso de Celdada.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia .....	1.500	Idem.
Miguel Gálvez Terradas.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	1.500	Administración de Contribuciones de Toledo.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Agustín Ralero y Garnica.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	1.500	Idem.
Patricio Rueda Andrés.....	Intervención general.....	1.500	Dirección general de Contribuciones.....	1.500	Idem.
Alfredo de Zavala y Lafosa.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Intervención general.....	1.500	Idem.
Cipriano Carbonel y Díaz.....	Dirección general de Contribuciones.....	1.500	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Idem.

D. Juan Julián y Añón.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Castilla y León.....	1.500	A su instancia.
Mariano Piquer y Arilla.....	Idem id. de Castellón .....	1.500	Idem id. de Barcelona.....	1.500	Idem.
Mariano Aguirre y Díaz.....	Idem id. de Barcelona.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Fitó Sans.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Jesús Ruiz del Río.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Logroño.....	1.500	A su instancia.
Joséfa Martínez Sarmiento.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Leganés.....	1.500	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Idem.
Eugenio Fernández de Retana.....	Intervención de Hacienda de Álava.....	1.500	Depositoria pagaduría de Hacienda de Álava	1.500	Por conveniencia del servicio.
Jesús Balaca y Balaca.....	Excedente.....	"	Intervención de Hacienda de Álava.....	1.500	Artículo 9. <sup>o</sup>
Aniceto Rojo y Sastre.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real..	1.500	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	1.500	A su instancia.
José Miranda y Lecanda.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	1.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real..	1.500	Idem.
Eduardo Gentau y Sánchez.....	Idem id. de Ciudad Real.....	1.500	Administración de Contribuciones de Málaga.....	1.500	Idem.
Jesús Sánchez Blanco y Mira .....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Idem.
José Morales Megollón.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	1.500	Cosante.....	"	Per conveniencia del servicio.

Madrid, 5 de Junio de 1911.—El Secretario, Zavala.

Número 337.

# MINISTERIO DE LA HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARÍA

Rey de 30 de Julio de 1904.

#### GRUPO 1.<sup>o</sup> -- CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 31 de Mayo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 16 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

### MINISTERIO DE LA GUERRA

7	Mayo.....	1897	Septiembre á Noviembre 95.....	179	1	1	Andrés Arcas Guerrero.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 34 (Cuba).	62,85
7	Idem.....	1897	Septiembre y Octubre 95.....	»	2	2	Manuel Lorente Lajara.....	Idem.....	Idem.....	37,55
21	Idem.....	1901	Marzo á Noviembre 98.....	208	31	3	José Fernández Ramos.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana, núm. 66 (Cuba)...	93,05
5	Enero.....	1901	Mayo 95 á Agosto 96.....	209	12	4	Juan Díaz Sánchez.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana, núm. 63 (Cuba)...	58,80
5	Idem.....	1901	Enero 1897.....	»	17	5	Juan Toledoano Cortijo.....	Idem.....	Idem.....	62,65
5	Diciembre.....	1899	1895 á 1899.....	225	6	6	Manuel Fernández Recógnito.....	Idem.....	Batallón de San Quintín Peninsular, núm. 7 (Cuba)...	45,40
31	Octubre....	1900	Idem.....	»	15	7	Juan Moll Pons.....	Idem.....	Idem.....	28,05
19	Junio....	1900	Idem.....	»	27	8	José Torres Riera.....	Idem.....	Idem.....	61,20
25	Marzo.....	1911	Seis meses.....	5.819	19	9	Juan Roiger Salas.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Sevilla, núm. 33 (Cuba)...	10,65
8	Septiembre.	1910	Noviembre 95 á Septiembre 98	6.095	1	10	Benito Díaz López.....	Idem.....	Idem del Príncipe, núm. 3 (Cuba).....	246,50
6	Noviembre.	1910	Diciembre 95 á Julio 96.....	»	2	11	José Coego.....	Idem.....	Idem.....	51,40
2	Diciembre..	1910	Febrero á Abril 98.....	»	3	12	José Reguero Martín.....	Idem.....	Idem.....	66,35
14	Febrero....	1911	Noviembre 95 á Abril 97.....	»	4	13	José Pérez López.....	Idem.....	Idem.....	97,70
14	Idem.....	1911	Noviembre 97 á Agosto 98.....	»	5	14	Aniceto Llamás Vega.....	Idem.....	Idem.....	152,65
19	Idem.....	1911	Febrero 96 á Septiembre 93.....	»	6	15	Gabriel Casanha Afán.....	Idem.....	Idem.....	230,10
25	Marzo.....	1911	Noviembre 95 á Septiembre 96	»	7	16	Antonio Andrés López.....	Idem.....	Idem.....	111,15

7	Julio.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	6.366	1	17	José Yárgas Madero.....	Idem.....	
18	Enero.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	6.903	1	16	José Carrillo Guzán.....	Sargento.....	
26	Marzo.....	1911	IItem.....	2	2	19	Alfredo Alvarado Blasbaste.....	Meno.....	205,45
25	Febrero....	1911	IItem.....	2	3	20	José Ubria Martí.....	Soldado.....	445,89
36	Enero.....	1911	IItem.....	2	4	21	José Senda Cuz... Iben Antonio Gimeno Garine.....	Sargento.....	478,55
23	Marzo.....	1911	IItem.....	2	5	22	José Costa Vögica.....	Soldado.....	487,00
23	IItem.....	1911	IItem.....	2	6	23	Rafael Moreno Hestado.....	IItem.....	436,00
2	Item.....	1911	IItem.....	2	7	24	Fernando Roig Torres.....	Sargento.....	423,30
16	Item.....	1911	IItem.....	2	8	25	Fernando Roig Torres.....	Soldado.....	334,20
16	Febrero....	1911	Junio á Noviembre 95.....	9		26	Wiguel Juan Benenguer.....	IItem.....	416,95
19	Item.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	10		27	Francisco Sanchez Barnabá.....	IItem.....	417,80
2	Marzo.....	1911	IItem.....	11		28	Francisco Gervacio Bosch.....	IItem.....	173,50
27	Enero....	1911	IItem.....	12		29	Angel Barrios Vera.....	IItem.....	150,00
21	Febrero....	1911	IItem.....	13		30	Paucho Alende Matez.....	IItem.....	117,75
20	Febrero....	1911	IItem.....	14		31	Bartolomé Madrid Soley.....	IItem.....	126,85
1	Item.....	1911	IItem.....	15		32	Chiles Pórtes Navarro.....	IItem.....	178,50
7	Enero....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	16		33	Miguel Sotol Narvaez.....	IItem.....	167,25
2	Febrero....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	17		34	Fulgencio Rabadí Matoses Oriells.....	IItem.....	391,80
13	Octubre....	1910	Janio 96 á Enero 99.....	7.404	1	35	Antonio Marqués Muñoz.....	Cabo.....	279,19
4	Marzo.....	1911	Noviembre 1898.....	7.004	1	36	D. Juan Villalba Villalba.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Valverde, núm. 23 (Cuba). IItem.....	403,95
24	Febrero....	1911	Octubre y Noviembre 98.....	7.005	2	37	Dña. Mercedes Villalba.....	Idem.....	60,00
21	Enero....	1910	Febrero 99 á Febrero 95.....	7.005	1	38	Audris Faumán Aytoñ.....	Soldado.....	120,00
13	Febrero....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	7.007	1	39	Manuel Díazález Frausto.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Otarra, núm. 40 (Cuba). Batallón de Tercerizones de Barbastro, núm. 4 (Cuba). IItem.....	146,75
15	Septiembre.	1906	Octubre 97 á Diciembre 98.....	5		40	Julián Sibaté Roig.....	Musico.....	120,90
9	Item.....	1910	Noviembre 97 á Diciembre 98.....	5		41	Antonio Antón Gómez.....	Soldado.....	112,75
5	Febrero....	1911	Septiembre 96 á Agosto 97.....	5		42	Gregorio Cidro Utriza.....	IItem.....	210,91
27	Item.....	1911	Enero 1895.....	7.009	1	43	Francisco Iragorri Gutiérrez.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba). IItem.....	333,55
27	Item.....	1911	Noviembre 1898.....	5		44	Patrón Expósito de la Cruz.....	Totale.....	5,35
									168,65
									8.487,21

## MINISTERIO DE MARINA

## GRUPO 1.º — CONCEPTO A

8	Agosto.....	1909	Mayo 1898 .....		1	1	Mariano Balaguer Bazalete.....	Marinero.....	Comisión Liquidadora del Apostolado de Filipinas..
8	Item.....	1909	IItem.....	2	17	2	Lope Hernández Campoo.....	IItem.....	613,01
8	Item.....	1909	IItem.....	2	22	3	Silvestre Lasaña y Esteban San José.....	IItem.....	627,29
8	Item.....	1909	IItem.....	3	23	4	Placinto Sánchez Cuchal.....	IItem.....	527,29
8	Item.....	1909	IItem.....	3	24	5	Graciiano Mendoza, sin segundo apodo.....	IItem.....	527,29
8	Item.....	1909	IItem.....	2	33	6	Francisco Escrivá Vezo.....	IItem.....	527,29
8	Item.....	1909	IItem.....	2	37	7	Juan de la Cruz Serrada.....	IItem.....	305,89
17	Item.....	1909	IItem.....	2	111	8	Simón Serrín Siquinal.....	Marinero.....	613,01
12	Septiembre.	1910	IItem.....	2	195	9	Vicente Hilario Benutano.....	Fogonero.....	255,92
13	Item.....	1909	IItem.....	2	205	10	Mariño Sosa Solio.....	Mariero.....	255,92
13	Item.....	1909	IItem.....	2	207	11	Severino Liyao Marcelino.....	IItem.....	255,92

Día.	Mes.	Año.	PERÍODO á quo se refiere el crédito.	Número de la reclamación de que proceda el crédito.	Número del número de que proceda el crédito. en dicha reclamación	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL acreedor	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
18	Septiembre.	1900	Mayo 1898.....	>	251	12	Domingo Losareto Agupay.....	Marinero.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de Filipinas..	255,92
18	Idem.	1900	Idem.....	>	8	13	Simón Garrido Atienza.....	Idem.....	Idem.....	255,92
18	Idem.	1900	Idem.....	>	19	14	Zoilo Noriega de León.....	Idem.....	Idem.....	255,92
18	Idem.	1900	Idem.....	>	22	15	Julian Vallejo Pichor.....	Idem.....	Idem.....	327,32
18	Idem.	1900	Idem.....	>	25	16	Simeón Patarina Santos.....	Idem.....	Idem.....	255,92
18	Idem.	1900	Idem.....	>	26	17	Fausto Palomique Tobías.....	Idem.....	Idem.....	255,92
18	Idem.	1900	Idem.....	>	43	18	Domingo Savedra Pérez.....	Fogonero.....	Idem.....	527,29
18	Idem.	1900	Idem.....	>	47	19	Aguasita Ballester Barbón.....	Marinero.....	Idem.....	527,29
18	Idem.	1900	Idem.....	>	52	20	Segundo Suriaga Gutiérrez.....	Fogonero.....	Idem.....	527,29
18	Idem.	1900	Idem.....	>	55	21	Mauricio Sebastián Opolo.....	Idem.....	Idem.....	527,29
18	Idem.	1900	Idem.....	>	63	22	Doroteo de Jesús Osampo.....	Marinero.....	Idem.....	255,92
22	Idem.	1900	Idem.....	>	79	23	Julián Márquez Márquez.....	Fogonero.....	Idem.....	613,01
22	Idem.	1900	Idem.....	>	83	24	Lacalio Fernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	527,29
22	Idem.	1900	Idem.....	>	83	25	Potenciano Faustino Doquel.....	Idem.....	Idem.....	527,29
23	Idem.	1930	Idem.....	>	106	26	Mónico Salazar Patricio.....	Marinero.....	Idem.....	255,92
23	Idem.	1900	Idem.....	>	123	27	Matías Briseño Gonzaga.....	Fogonero.....	Idem.....	527,29
24	Idem.	1930	Idem.....	>	136	28	Pedro Bayo Alboveras.....	Marinero.....	Idem.....	305,39
24	Idem.	1930	Idem.....	>	148	29	Juan Atarfe Ibo.....	Fogonero.....	Idem.....	613,01
24	Idem.	1900	Idem.....	>	30		Bernardo Cabrera, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	527,29
25	Idem.	1901	Idem.....	>	163	31	Martín Escáza Palencia.....	Mozo despensa.....	Idem.....	476,43
25	Idem.	1900	Idem.....	>	165	32	Clemente Ventura Crisóstomo.....	Cabo.....	Idem.....	255,92
25	Idem.	1939	Idem.....	>	176	33	Luis Laportes Sampér.....	Marinero.....	Idem.....	255,92
25	Idem.	1930	Idem.....	>	192	34	Catixto Garrido Atienza.....	Idem.....	Idem.....	255,92
25	Idem.	1970	Idem.....	>	195	35	Carlos Basque Bizar.....	Idem.....	Idem.....	255,92
25	Idem.	1930	Idem.....	>	210	36	Agripino Fabián Simpayán.....	Idem.....	Idem.....	255,92
25	Idem.	1900	Idem.....	17	5	Nicolás Felipe.....	Maestro Armero.....	Idem.....	255,92	
10	Marzo.	1934	Idem.....	>	118	38	Basilio de la Cruz.....	Idem.....	Idem.....	825,60
4	Agosto.	1899	Diciembre 98 á Febrero 99....	267	1	39	Manuel Blesca Cantos.....	Cabo.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	186,25
4	Enero.	1905	Noviembre 98 á Noviembre 99....	>	2	40	Manuel Mallavia Yarza.....	Soldado.....	Idem.....	42,50
22	Febrero.	1914	Noviembre 98 á Julio 99....	>	3	41	Pedro Meriña Arribalzaga.....	Idem.....	Idem.....	42,50
22	Agosto.	1930	Junio 98 á Junio 99....	>	4	42	Antonio Bióquet Ortíz.....	Idem.....	Idem.....	31,80
2	Diciembre.	1903	Abrial 97 á Enero 98....	>	5	43	Lucio Gallarza Velasco.....	Idem.....	Idem.....	31,80
13	Mayo.	1931	Noviembre 98 á Febrero 99....	>	6	44	Pedro Clemente Alejandrán.....	Idem.....	Idem.....	78,85
10	Marzo.	1931	Abrial 97 á Noviembre 99....	>	7	45	Mariángel Bercero Saraza.....	Idem.....	Idem.....	116,37
29	Septiembre.	1900	Noviembre 98 á Diciembre 99....	>	8	46	Agustín Pérez Marcano.....	Idem.....	Idem.....	19,90
28	Febrero.	1911	Noviembre 98 á Marzo 98....	>	9	47	Domingo Grané Capdevila.....	Idem.....	Idem.....	74,10
29	Abrel.	1901	Noviembre 98 á Enero 99....	>	10	48	Félix Rodríguez Monasterio.....	Idem.....	Idem.....	162,65
11	Abrel.	1931	Abrial 97 á Junio 99....	>	11	49	Antonio Vázquez Villasuso.....	Idem.....	Idem.....	86,45
1º	Agosto.	1901	Abrial 97 á Julio 99....	>	12	50	Ramón Palacios Helguera.....	Idem.....	Idem.....	33,35
18	Julio.	1903	Abrial 97 á Mayo 99....	>	13	51	Francisco Quintas Sánchez.....	Cabo.....	Idem.....	117,10
27	Marzo.	1901	Julio 98 á Febrero 99....	>	14	52	Eduardo Benet Béjar.....	Soldado.....	Idem.....	175,30
5	Junio.	1969	Diciembre 98 á Febrero 99....	>	15	53	Vicente Ibáñez Zorita.....	Idem.....	Idem.....	150,45
17	Enero.	1931	Idem.....	>	16	54	Manuel Sánchez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	141,49
22	Julio.	1901	Enero 97 á Diciembre 99....	>	17	55	Juan Hueto Martínez.....	Sargento.....	Idem.....	42,40
13	Idem.	1900	Diciembre 98 á Febrero 99....	>	18	56	Juan Romaguera Illescas.....	Soldado.....	Idem.....	228,25
2	Noviembre.	1899	Septiembre 98 á Julio 99....	>	19	57	Manuel Gómez Ríos.....	Idem.....	Idem.....	221,50
13	Octubre.	1909	Diciembre 98 á Marzo 99....	>	20	58	Eusebio García Barba.....	Idem.....	Idem.....	260,35
27	Abrel.	1901	Noviembre 98 á Febrero 99....	>	21	59	Luis Mojarral Hidalgo.....	Cabo.....	Idem.....	210,35
23	Febrero.	1901	Septiembre 98 á Diciembre 99....	>	22	60	Manuel Garabato Ríos.....	Soldado.....	Idem.....	473,35
5	Idem.	1901	Diciembre 98 á Junio 99....	>	23	61	Pedro Carbó Costa.....	Idem.....	Idem.....	242,75
30	Enero.	1901	Diciembre 98 á Febrero 99....	>	24	62	Salvador Vilalta Ratxach.....	Idem.....	Idem.....	175,95
19	Abrel.	1905	Junio 98 á Junio 99....	>	25	63	Andrés Cebriá Ivars.....	Idem.....	Idem.....	197,25
14	Mayo.	1904	Diciembre 98 á Febrero 99....	>	26	64	Ismael Gisbert Moll.....	Idem.....	Idem.....	169,30

24 Junio....	1899	Septiembre 95 á Marzo 98....		27	65	José Estarlich Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	124,55
31 Marzo....	1909	Diciembre 98 á Febrero 99....		28	66	Ginés Martínez Domenech.....	Idem.....	Idem.....	144,80
12 Febrero....	1900	Diciembre 95 á Marzo 98....		29	67	Juan Amat Pérez.....	Idem.....	Idem.....	224,45
18 Marzo....	1903	Abril 07 á Enero 900....		30	68	José Ramón Pérez.....	Sargeato.....	Idem.....	176,70
11 Octubre....	1910	Agosto y Septiembre 98....	208	1	69	José Méndez Domínguez.....	Soldado.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.	1,24
								TOTAL.....	20.849,41

## GRUPO 2.º—CLASE 1.ª

11 Octubre...	1910	Agosto y Septiembre 98....	208	1	1	José Méndez Domínguez.....	Soldado.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.	224,10
								TOTAL.....	224,10

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

## GRUPO 1.º—CONCEPTO A

## MATERIAS PERSONALES

13 Enero....	1902	Septiembre á Diciembre 97....	1.793	1	1	D. Luis Gómez Gisper.....		Deuda.....	605,29
28 Idem....	1902	Idem.....		2	2	» Luis Puig Riestra.....		Idem.....	741,66
13 Idem....	1902	Idem.....		3	3	» Antonio Rivas Muñoz.....		Idem.....	1.112,50
3 Febrero....	1902	Idem.....		4	4	» Bernardino Rivas Alvarez.....		Idem.....	1.851,16
15 Enero....	1902	Idem.....		5	5	» Julián Palmita Bidogrins.....		Idem.....	741,66
23 Idem....	1902	Idem.....		6	6	» Emilio Gutiérrez Palma.....		Idem.....	1.136,66
20 Idem....	1902	Idem.....		7	7	» Justo Hornán Prast.....		Idem.....	741,66
23 Idem....	1902	Idem.....		8	8	» Aquilino Lunar Díaz.....		Idem.....	1.483,35
15 Idem....	1902	Idem.....		9	9	» Leonardo Piret Sandoval.....		Idem.....	890,00
8 Febrero....	1902	Idem.....		10	10	» Antonio Escandón Miralles.....		Idem.....	603,20
								TOTAL.....	9.962,05

## RESUMEN

## Pesetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º.....	8.487,21
Idem de los fd. del Ministerio de Marina, grupo 1.º.....	20.849,41
Idem de los fd. del Ministerio de Marina, grupo 2.º, clase 1.ª.....	224,10
Idem de los fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo 1.º.....	9.962,05

TOTAL GENERAL..... 39.522,77

GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, al objeto de notificarse el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, apreciéndole que, de no comparecer, se parará los perjuicios a que en derecho haya lugar, y será declarado rebelde.

5128

5517.

BARNEDA RIPOLL, Baldomero; hijo de Miguel y de Marisa, natural de Castelló de Ampurias, provincia de Gerona, de estado soltero, sin profesión, de veinte años de edad, señas particulares: rubio, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba pelinegra, boca regular, color moreno, frente regular, su aire marcial, su producción buena, su estatura un metro 678 milímetros, llevándose al desgarrar el traje de faena; domiciliado últimamente en Castelló de Ampurias, siendo reciente del Regimiento Cazadores de Tarragona, 29 de Caballería, de guarnición en Maella; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado Instructor del Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que por la falta grave de deserción le instruye el segundo Teniente don Eduardo González Campillo. — Villanueva y Geltrú, 12 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Eduardo González Campillo.

JG—2480

5518

BERMEJO PRECIADO, Patricio; natural de Milagro (Pafaila), vecino de Sangüesa, de estado soltero, profesión esquilador, gitano; domiciliado últimamente en la expresada población de Sangüesa, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén.

5126

5519

BLANCO BLANCO, Simón; hijo de Sebastián y de Rosalía, natural de Manzanares (León), vecino de Sangüesa, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, de un metro 608 milímetros; señas: ninguna, por aparecer en blanco la copia de la licencia; domiciliado últimamente en Manzanares (León); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cerriente, número 48, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), D. José Churiague Montero. — Bidea en Bilbao a 16 de Mayo de 1911.—José Churiague.

JG—2528

5520

BLANCO, Manuel (\*); hijo de padre inérgulo y de Magdalena, natural de Boiro (Noja), casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, estatura regular, color moreno, ojos grises, bigote negro, pelo negro, barba afeitada, nariz y boca regulares; vista pantanosa de pana castaña, chaqueta de pano azul, chaleco de paño verde, cinturón zapato negro y una boina negra; domiciliado últimamente en Boiro; procesado por daños en un palomar y botín de palomos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noja, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, sera declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5201

5521

BOLANOS GUZMÁN, Melchor; hijo de Rafael y Encarnación, natural de Chi-

nca (Clájara), estado soltero, de veintidós años de edad, oficio del campo; domiciliado últimamente en Chipiona (Cádiz); comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez Instructor de la Caja de Recluta de Jerez de la Frontera, número 28, D. Gaspar de Aranda del Río. — Jerez, 3 de Mayo de 1911.—El Cayetín, Juez Instructor, Gaspar de Aranda.

JG—2176

5522

BORNES CORRAL, Marcelino; hijo de Orégalo y de Jerónima, natural de Sotres, Ayuntamiento de Idoméa, partido de Idoméa, provincia de Santander, de estado soltero, profesión corredor, de veintidós años de edad, avocionario en Madrid, provincia de Idoméa, distrito militar de la primera Región, de estatura 1,554 metros; domiciliado últimamente en Madrid, provincia de Idoméa; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez Instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Hipólito Chumilla Montero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Uviéu, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez Instructor, Hipólito Chumilla.

JG—2587

5523

CARMILLO ARRIBA, José (a); Robayo; natural y vecino de Lastra, hijo de Juan Antonio y Antonia, soltero, del campo, de treinta y seis años de edad; habiendo vivido su domicilio último en aquel pueblo; el cual comparecerá entre este Juzgado de instrucción de Sevilla, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa contra él mismo por el delito de robo.

5210

5524

CABRERA FRON PELA, Juan; de veintidós años de edad, de estado casado, vecino de Santurce de Bermeo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Santurce la Mayor, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye por hurto de caballerías; bajo apercibimiento que, si no comparece, se parará el perjuicio que haya lugar.

5131

5525

CALEYE GARRÉ, Manuel; hijo de Domingo y Francisca, natural de Santiago de Compostela, soltero, soldado deserto del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guardias en Valladolid, de veintiocho años; procesado por atentado y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.

5144

5526

CALO RODRIGUEZ, José Ramón; natural del Són, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el Són; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de veinticuatro días, ante el Juez especial de Marinas, de la Ayuntamiento de Noya. — Noya, 29 de Abril de 1911.—El Juez Instructor, José Caldero.

JM—2179

5527

CAMILO LARZO, José María; hijo de José María y Antonia, natural de Al-

garinejo, de estado casado, profesión jardinero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Fuentes de Berna; procesado por disparo de arma de fuego y testigos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja.

5202

5528

CARNEIRO YÁÑEZ, José; hijo de José y de Marcelina, natural de Mundial (Cornuña), de estado soltero, marinero, preceptor de la Armada, del Depósito del Arsenal del Apostadero del Ferrol, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Mandas; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Fernández y Fernández, en la Ayuntamiento de la puerta del Dique del Arsenal de Ferrol, a responder a los cargos que le resulten en dicha causa. — Ferrol, 12 de Mayo de 1911.—Jesús Fernández.

JM—2515

5529

CARRANZA SABIO, Venancio José; natural y vecino de Cumbres mayores, soltero, jornalero, de treinta y un años, que se crean andaba errante por la provincia de Badajoz, que es alto, moreno, pelo negro, ojos pardos, con una cicatriz en la frente, otra sobre la ceja derecha y otra por debajo del ojo izquierdo; comparecerá, en el término de diez días, en este Juzgado, para oírse plazarla en causa por lesiones, dando he decreto lo su prisión con esta fecha.

5117

5530

CASES CORDELLANA, Agustín; hijo de José y Antonia, natural de Pallerols, vecino de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pallerols (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Venancio Blasco Aguilera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy (Pontevedra). — Dala en Tuy a 9 de Mayo de 1911.—Venancio Blasco.

JG—2481

5531

CASTAÑO VICENTE, Francisco; hijo de Rafael y doña Leonor, natural de Pauzales (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sujeto a expediente por faltar a la concentración de la Caja de Rentas; se ignoran sus señas personales y se desconoce el último domicilio; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Roque Rubio Martínez, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de guarnición en esta capital. — Zamora, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez Instructor, Roque Rubio.

JG—2505

5532

CASTRO JIMÉNEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Nereida, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de estado soltero, albañil de oficio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 7, Madrid; procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juez Instructor, Capitán de Caballería, Alburquerque de la Escuela Superior de Guerra, en prácticas en este Regimiento, D. Leopoldo Garci Boix, en el Campamento de Carabanchel,

en el plazo de treinta días.—Campamento de Carabanchel, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Leopoldo García Boloix.

JG—2527

5530

CIFUENTES GOMÍZ, Rafael; hijo de Casimiro y de Rosario, natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ordás; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don José Camps Monzález, Comandante del Regimiento Infantería de Guardiajara, número 20, de garrison en Valencia.—Valencia, 17 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—2528

5531

CRUZ PEREZ, Joaquín, hijo de Francisco y Antonia, natural de Yaiza (Lanzarote), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,60; de tez clara y pelo negro; de ojos negros; estatura media; de tez regular; señas particulares, pelo negro, orejas grandes y prominentes; domiciliado en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por falta de concentración a la que comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Manuel Rosell Magaz, de garrison en Las Palmas.—Las Palmas, 10 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez y instructor, Manuel Rosell.

JG—2477

5532

DIEZ REDONDO, Antonio; hija de José y de Teresa, natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión Cabaña con destino en la Caja de Recluta de Medina del Campo, número 25, de oficio albañil, de veintitrés años de edad, su estatura un metro 620 milímetros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, barba poca, boca pequeña, frente regular y señas particulares una cicatriz en el dorso índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Blas, número 11; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

JG—2531

5533

FALIP MARBÁ, Antoni; hijo de Ramón y de Gertrudis, natural de Pujalt, provincia de Barcelona, de profesión labrador; domiciliado últimamente en Pujalt; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Izquierdo Croselles, Capitán del 11 Regimiento Montado de Artillería, de garrison en Valencia.—Valencia, 16 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Juan Izquierdo.

JG—2503

5534

FERNANDEZ GARCIA, Jesús; hijo de Gaspar y Teresa, natural de Camponarros, Ayuntamiento de Pola de Lena (Oviedo), de estado soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camponarros; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo en el próximo pasado mes de Marzo; comparecerá en el término

de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Línea, número 20, de garrison en Burgos. Burgos, 15 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo.

JG—2493

5535

FERNANDEZ GOMEZ, Alejandro Angel, hijo de José y Simona, natural de Almería (provincia de Santa Elena), de oficio sastre, profesor de pintura, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por huir y comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de instrucción del Distrito de Cádiz.

JG—2527

5536

FERNANDEZ ROMERO, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de La Rioja, de oficio carpintero, de tez clara y pelo negro; estatura media; de tez regular; señas particulares, pelo negro, orejas grandes y prominentes; procesado por falta de concentración a la que comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de La Rioja, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Rioja, número 30, D. Isidoro Valdés del Río, de garrison en Logroño.—Logroño, 13 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Isidoro Valdés.

JG—2521

5537

FERRER CRUZ, el menor; natural de San Andrés, casado, zapatero, de tez clara y tres años, hijo de Antonio y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Jerusalén, número 13, perteneciente de Valencia; procesado por abusos deshonrantes; comparecerá, dentro de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

JG—2517

5538

FERRER BENIAU, Francesc; hijo de Pedro y de Encarnación, natural del Puerto de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, de estatura 1,662 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a inscripciones a la Caja de Olot, con destino a este Cuartel; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Lluis Gómez, Comandante del Regimiento Infantería de La Concepción, número 20, de garrison en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 16 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Lluis.

JG—2539

5539

FONT VIVES, Celades; hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Lleida, Ayuntamiento de Lleida, partido judicial de Lleida, provincia de Lleida; de estado soltero, profesión conserje, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, cuyas demás señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Lleida, número 62, Juez instructor D. Casimiro Utrilla Menéndez, presidente en lo Civil de Lleida; bajo compromiso que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lleida, 15 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Casimiro Utrilla.

JG—2516

5540

FORRETO DOMINGUEZ, Manuela; hija de Cesario y de Casilda, natural de Moraleja del Vino, provincia de Zamora,

de estado soltera, de oficio albañil, de veintidós años de edad, señas particulares no descritas; nació en Zamora; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valladolid, número 30, D. Isidoro Valdés del Río, de garrison en Logroño.—Logroño, 13 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Isidoro Valdés.

JG—2521

5541

GARCIA ALVAREZ, Pedro; hijo de Juan y Rosa, natural de Llano, provincia de Albacete; de oficio soldado, de tez clara, ojos castaños, pelo negro; estatura media; de tez clara, pelo negro, orejas grandes y prominentes; procesado por faltar a concentración a la que comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sánchez, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valladolid, número 30, D. Isidoro Valdés del Río, de garrison en Logroño.—Logroño, 13 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Isidoro Valdés.

JG—2521

5542

GARCIA BERNAL, Juan; hijo de Pedro y de Isabel, natural de Ciz, perteneciente de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión bracero, señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Ezequiel Soto Sánchez, primer Teniente del Regimiento Infantería Imperialista del Rey, número 1, de garrison en Madrid, número de Regia Cristo de Madrid, 21 de Mayo de 1911.—Ezequiel Soto.

JG—2518

5543

GARCIA MARTINEZ, Matilde; hija de Juan y María, natural de Naval (Asturias), soltera, de veintidós años, estatura 1,564 metro; domiciliada últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por faltar a concentración a la que de Astorga, número 23; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jac, 17 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Agudo.

JG—2518

5544

GERE GARCIA, Domingo; hijo de Juan y Antonia, natural y viviendo lo último en Zaragoza (Aragón), número 12, de edad no averiguada, de tez clara, pelo negro; procesado por faltar a concentración a la que de Zaragoza, número 12, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Izquierdo Croselles, Capitán del 11 Regimiento Infantería de la Línea, número 22, de garrison en Zaragoza; bajo compromiso que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Juan Izquierdo Croselles.

JG—2518

5548

GIRERAN, Juan; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente.

JM—2493

5549

GOIZOECHEA TORRESAGARTI, Agustín, hijo de Guillermo y Celia, natural de Baracaldo (Vizcaya), Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, Juzgado de primera instancia de Valmaseda (Vizcaya); a quien se instruye expediente por faltar a concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Ruperto Regadera Oliva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente.—León, 16 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ruperto Regadera.

JM—2527

5550

GOMEZ, Manuel; natural de Noya, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado especial de Marinas, sito en la Ayudantía de Muros, para ser notificado de la resolución recurrida en la sumaria seguida por naufragio y pérdida del bote *Domingo*, folio 624, de Noya.—Muros, 20 de Mayo de 1911. Federico Anel.

JM—2532

5551

GOMEZ, Sevoro; natural de Noya, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado especial de Marinas, sito en la Ayudantía de Muros, para ser notificado de la resolución recurrida en la sumaria seguida por naufragio y pérdida del bote *Domingo*, folio 624 de Noya.—Muros, 20 de Mayo de 1911.—Federico Anel.

JM—2533

5552

GONZALEZ MARTINEZ, Adolfo; hijo de Fernando y Juana, natural de Nava de Arévalo (Ávila), Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Muques, Juzgado de primera instancia de Valmaseda (Vizcaya), a quien se instruye expediente por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último (D. O., número 29); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, don Ruperto Regadera Oliva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente.—León, 16 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raporto Regadera.

JM—2530

5553

GONZALEZ SANTOS, Vicente; natural del Son, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Son; procesado por falta de presentación para ingresar en el

servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 28 de Abril de 1911.—El Juez instructor, José Cadalso.

JM—2480

5554

GRAÑA CONDE, Benito; domiciliado últimamente en Cerruelo-Sandianes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón de Limia, para ser reducido a prisión en causa por amenazas, instruida por dicho Juzgado.

JM—2490

5555

GUASCH CLADELLAS, Vicente; natural de París (Granollers), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y Mónica; domiciliado últimamente en la Barceloneta, calle de Sevilla, número 63, segundo-segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, Escrivánía de F. José María Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente.

JM—2525

5556

JIMENEZ BELCIMUELLE, Segundo; hijo de Laureano y de Juliana, natural de Navacepilla (Ávila), de estado soltero, de veintiún años de edad, de estatura 1,545 metros, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente regular, airo bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Navacepilla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, doguardia en Bilbao (Vizcaya), D. José Churriague Romorío.—Dado en Bilbao a 15 de Mayo de 1911.—José Churriague.

JM—2524

5557

LAVERA OLIVESA, Antonio; natural de Bienvenida (Badajoz), hijo de Manuel y de María Antonia, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, de pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz gruesa, cara oval, boca pequeña, barba p. c. color pálido, de estatura 1,650 metros, 0,250 de mano y 0,210 de pie, confinado en la colonia penitenciaria de esta Plaza, por insulto a fuerza armada, del que resultó muerto un Guardia Civil, y con lesiones otras; procesado nuevamente por quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente, don José Jiménez Figueroa.—Ceuta, 8 de Mayo de 1911.—José Jiménez Figueroa.

JM—2508

5558

LOPEZ ROSADO, Marcelino; hijo de Casimiro y Teresa, natural de Ledesma Salamanca, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, desconociéndose sus señas personales; vecindado últimamente en la República Argentina, según declaración de la madre; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Loén, número 38, D. Manuel Romero Goracho (Cuartel de San Francisco, Madrid), declarándole re-

beido en caso contrario.—Madrid, 12 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Romero. JM—2494

#### Juzgados de primera instrucción.

#### CADIZ

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mí en autos a instancia del Procurador D. Manuel de Cárdenas y Gató, a nombre de D. Juan Rodríguez Espina, sobre que se declare ausente al abuelo de éste, D. José María Espiega y Alcalá, y se lo nombre administrador de sus bienes, se ha mandado llamar por segunda vez a dicho ausente y a los que se crean con derecho a la referida administración, para que en el término de dos meses comparezcan en dichos autos a hacer uso de su derecho; previniendo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Cádiz, 26 de Mayo de 1911.—P. S., Eduardo González. JM—232

#### CARTAGENA—LA UNION

D. Justo Juez Gallego, Juez de primaria instancia de este partido.

En virtud del presente, se hace saber: Que por D. Miguel López Moreno, mayor de edad, casado, empleado, y vecino de Cartagena, como apoderado de la Sociedad especial minera Los Desconocidos, se ha promovido ante este Juzgado expediente en solicitud de que se declare el derecho de la expresa Sociedad al dominio de las siguientes concesiones mineras, en la proporción ó parte que se expresan:

De dos terceras partes proindivisa de la mina de plomo titulada *Laberinto*, situada en el paraje Cabezo del Pino, diputación de Alumbres, término de Cartagena, de ochenta pertenencias de cabida.

De dos terceras partes de la mina *Precación*, sita en la Loma del Caballo, diputación de Portmán, término de La Unión, de 35 pertenencias.

De igual participación en una demasía a esta mina *Precación*, de 23.406 metros cuadrados.

Y de otra mina de plomo denominada *Tucumita*, de siete pertenencias, sita en la falda de la Parreta, diputación de Alumbres mencionada.

En su consecuencia, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 400 de la vigente ley Hipotecaria, se cita por medio de este edicto á los herederos de D. Francisco Díez Entristas, de quien proceden los expresados bienes, cuyo domicilio se desconoce, y á los que tengan cualquier derecho real sobre dichos bienes, y se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción, á fin de que comparezcan ante este Juzgado si quisieren alegar su derecho dentro del término de ciento ochenta días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Pues así lo tengo acordado en providencia de este día, dictado en el mencionado expediente.

Dado en La Unión a 6 de Junio de 1911. Justo Juez.—El Actuario, P. I., Ángel Soler. X—1313